

DGTM. Y MM. ORDINARIO N° 12100/30 VRS.

NOMBRA PRÁCTICO AUTORIZADO DE  
CANALES AL CAPITÁN DE ALTA MAR SR.  
PEDRO MUÑOZ ARAYA.

VALPARAÍSO, 28 ABR 2006

VISTO: la solicitud del interesado; lo establecido en el D.S.  
(M.) N° 397 y 398 y teniendo presente las atribuciones que me confiere el  
D.F.L. N° 292 de 1953,

RESUELVO:

- 1.- NÓMBRASE Práctico Autorizado de Canales, a contar del 09 de Mayo de 2006, al Capitán de Alta Mar Sr. Pedro MUÑOZ Araya, para que en carácter de tal cumpla las comisiones de pilotaje que asigne esta Dirección General en aquellas oportunidades que, por cualquier circunstancia, no hubiera Prácticos Oficiales disponibles.
- 2.- El nombramiento de Práctico Autorizado de Canales, tendrá validez mientras cumpla con los requisitos que establece el reglamento vigente.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



*Francisco Martínez Villarroel*  
FRANCISCO MARTÍNEZ VILLARROEL  
VICEALMIRANTE  
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO
- 2.- CARPETA PERSONAL
- 3.- A.P.A.C.
- 4.- ARCHIVO PILOT